

GURB

La población de Gurb, también conocida como Gurb de la Plana, se encuentra en pleno corazón de la Plana de Vic, a muy poca distancia de la ciudad de Vic. Se puede acceder a este municipio por la salida directa de la carretera nacional C-17 dirección Manlleu o también por el Eix Transversal C-25.

Su término municipal es bastante extenso y comprende los territorios de las antiguas parroquias de Sant Andreu de Gurb, Sant Julià Sassorba, Sant Cristòfol de Vespella y Sant Esteve de Granollers de la Plana. Hasta el siglo XVII también formaba parte de esta entidad territorial la parroquia de Sant Bartomeu del Grau, si bien a partir de este momento se constituyó en bailía independiente. Todo este territorio estaba comprendido dentro de la jurisdicción del castillo de Gurb documentado como *castrum Gorbio* a partir del 886. A partir del 942 este castillo consta bajo el poder del vicario Ansulf y de su hijo Sendred de Gurb, que continuó el afianzamiento del dominio familiar sobre este territorio. Le siguió Bernat Sendred de Gurb, que en 1022 obtuvo de la condesa Ermessenda y de su hijo Berenguer Ramon I el dominio absoluto del término de Gurb. En este momento el linaje aparece además como señor de los castillos de Queralt, Vilademàger y Sallent, y pasó a conocerse como de Gurb-Queralt. Entre los siglos XI y XII el dominio de las parroquias de la demarcación jurisdiccional de este castillo fue objeto de largas disputas entre esta familia y el capítulo de Sant Pere de Vic.


El territorio de Gurb era atravesado por el antiguo *Camí Ral* de Barcelona a Puigcerdà, una de las principales arterias de comunicación hacia los condados catalanes situados más al Norte, y todavía hoy se conserva parte del trazado en la zona de la Creu de Mitja Via, cerca de las masías del Pradell y de Puigllong.

Castillo de Gurb

SITUADO EN LA CIMA de la montaña del mismo nombre, a 833 m de altitud, el castillo *termenat* de Gurb está emplazado en una situación estratégica, dominando una extensa panorámica de la Plana de Vic.

El término de jurisdicción del castillo comprendía los de las parroquias de Sant Andreu de Gurb, Sant Julià Sassorba, Sant Cristòfol de Vespella, Sant Esteve de Granollers de la Plana y Sant Bartomeu del Grau. La primera ocasión en la que constatamos la existencia del *castrum Gorbi* es en el año 886, en el documento de venta –del matrimonio formado por Joamir y Egila a Sunifred y Adabrada– de un campo situado dentro del territorio del castillo. Los señores eminentes de este lugar fueron los condes de Barcelona, que a su vez delegaron su autoridad a la familia de vicarios condales de Gurb.

Aproximadamente desde la primera mitad del siglo XV el progresivo abandono de este castillo propició que sus estructuras empezaran a deteriorarse seriamente hasta llegar al estado de ruina actual. Los elementos que podemos reconocer quedaron al descubierto tras una campaña de excavación que se llevó a cabo en 1968, momento en que apareció la base de una estructura circular que fue identificada con la torre del castillo, además de los restos de los muros de defensa y

Vista panorámica del emplazamiento con los restos del castillo. Pere López 



una cisterna; asimismo parece que se identificaron los trazos de la iglesia de Sant Esteve, documentada desde el 1273 y que todavía en el 1321 contaba con un sacerdote y beneficio propios.

En la fisonomía de los pocos muros que todavía se mantienen en pie se aprecia la disposición de un aparejo irregular y de medidas heterogéneas, de carácter más bien aplanado. Se tienen muy pocas referencias de la construcción de este edificio, y tan solo podemos hacernos eco de una noticia señalada por algunos autores en relación a un documento fechado entre los años 1076 y 1080 en el que se establece una lista de agravios entre Berenguer Sunifred de Lluçà, obispo de Vic, y la familia de los Gurb-Queralt, en que se denuncia la sustracción de un mulo del Prat de Vic para el transporte de piedra y cal, si bien no queda claro que realmente este

fuera precisado para la construcción del mismo castillo. Así, a partir de toda esta información, sobre todo la que pueden indicarnos los restos arquitectónicos descritos, parece prudente situar la edificación del castillo dentro de la primera mitad del siglo XI.

Texto: LBR

Bibliografía

CASTELLS CATALANS, ELS, 1967-1979, IV, pp. 787-801; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, II, pp. 207-211; BENET I CLARÀ, A., 1977a, pp. 133-145; BENET I CLARÀ, A., 1978, pp. 238-255; BOFILL I BOIX, P., 1910; BURON I LLORENS, V., 1989, p. 188; PONCE I VIVET, S., 2002, pp. 115, 125-128, 192-193.

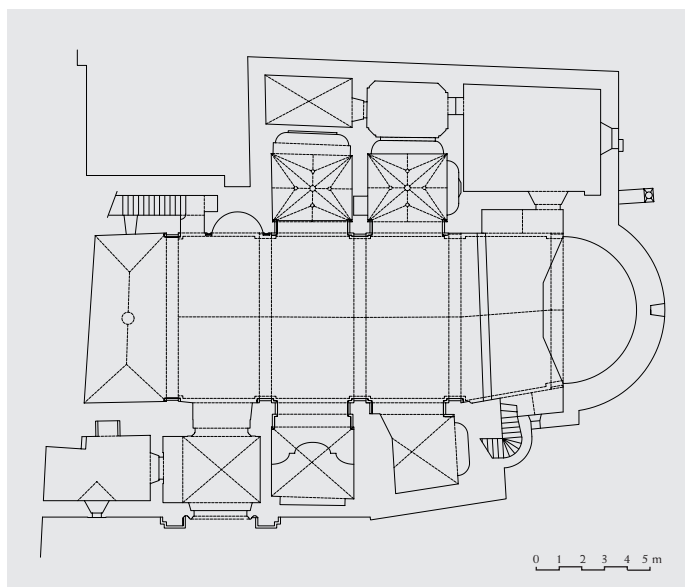
Iglesia de Sant Andreu

LA PRIMERA MENCIÓN DOCUMENTAL de la iglesia se encuentra en la donación de unas propiedades del sacerdote Giscafred, documento firmado en el año 942. Por otra parte, su condición de parroquial se constata a partir del segundo cuarto del siglo XI, en el listado de las parroquias de la diócesis de Vic fechado entre los años 1025 y 1050, si bien es muy probable que gozara de estas mismas funciones muy probablemente desde el siglo X. Durante el período medieval el devenir de la iglesia permanecerá estrechamente ligado a las vicisitudes de los señores del castillo de Gurb. Así, en el año 990 Froia, obispo de Vic, concedió en usufructo esta

iglesia junto con las de Sant Cristòfol de Vespella, Sant Bartomeu del Grau y Sant Julià Sassorba al clérigo Bonfill, de la familia de los vicarios condales del castillo. A su muerte, estas pasaron, en 1007, a manos de Berenguer de Gurb. Tras el nombramiento de este último como obispo de Elna, el nuevo obispo de Vic Borrell pretendió recuperar el dominio de las mismas, inaugurando un largo período de disputas entre los obispos de Vic y la familia de los Gurb-Queralt que finalizó a finales de la primera mitad del siglo XIII, cuando los señores de Gurb-Queralt vendieron en 1248 la propiedad del castillo al obispo de Vic, Bernat de Mur.



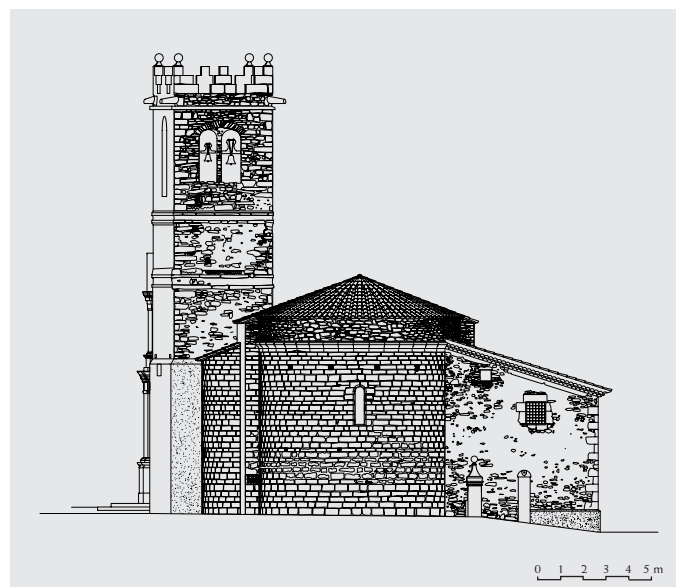
Vista general



Planta

La construcción actual se presenta como una amalgama de reformas que enmascaran el proyecto original, del cual subsisten, no obstante, importantes vestigios constructivos. La iglesia erigida en el siglo XII sustituyó a una iglesia anterior edificada seguramente en el decurso del siglo X. Es muy probable que corresponda a la primera iglesia, ya mencionada en la primera mitad del siglo X (942), un relieve de piedra arenisca esculpido con motivos figurados que se halla actualmente empotrado en el muro exterior de la iglesia, junto al ábside. Algunos autores han identificado este relieve como un fragmento de imposta, al mismo tiempo que han situado su hipotético emplazamiento en la fachada principal de la iglesia del siglo X, como parte de la ornamentación de la puerta.

También parece pertenecer a la construcción del siglo X el campanario, adosado en el muro meridional de la iglesia, que presenta una planta cuadrada con una altura de tres pisos delimitados por molduras provistas de decoración geométrica, formada por pequeños motivos circulares y dientes de sierra. En el piso superior se disponen unas aberturas que en su mayor parte han sido modificadas en épocas posteriores. No obstante, en una de las caras se puede observar una ventana que parece reseguir la abertura propia de un arco ultrapasado. Las almenas dispuestas a modo de coronamiento son fruto de una modificación posterior. El aparejo que se observa en su construcción está compuesto por material pétreo irregular y de variada morfología, distinguiéndose tan solo en los ángulos la disposición de grandes sillares que actúan como refuerzo de la estructura. Estas características remiten al modo de construcción propio de los edificios del siglo X. Además, la diferencia que se observa entre esta tecnología constructiva y la que se distingue en la iglesia del siglo XII parece confirmar que efectivamente pueda tratarse del campanario de la iglesia prerrománica. No obstante, cabe señalar



Alzado este

que las características que presenta este campanario, sobre todo por cuanto se refiere a su alzado y al tipo de aberturas, apenas se aprecian entre los pocos ejemplos conservados del siglo X, tales como el de Sant Climent de Coll de Nargó (Alt Urgell) o el de Sant Mateu de Bages (Bages). En efecto, parece tratarse de un modelo novedoso respecto de los tipos del siglo X, que se distingue principalmente por la regularidad del alzado de los tres pisos, aunque tampoco coincide con la tipología de campanarios que aparecen en esta comarca durante el transcurso del siglo XI, que se distingue, entre otros aspectos, por presentar una ornamentación de arcuaciones ciegas y lesenas, tradicionalmente denominados como de "tipología lombarda".

Por lo que se refiere a la iglesia edificada en el siglo XII, aunque el edificio actual es fruto de las modificaciones efectuadas en época moderna, podemos apreciar el trazado de la planta y parte del alzado originales de la iglesia primigenia. En origen el templo constaba de nave única rematada por un ábside semicircular. La nave se cubre mediante una bóveda de cañón apuntado reforzada con arcos fajones que con toda probabilidad remite a una actuación posterior, puesto que parte de su estructura cancela en el muro de mediodía una ventana abocinada.

No obstante, es en el exterior del ábside donde observamos de modo más claro las características de la construcción del siglo XII, tal y como demuestra la aplicación de un sillar rectangular bien tallado y dispuesto en hileras de notoria regularidad. Presenta una ventana abocinada en la parte central del mismo, quedando el resto libre de cualquier otro elemento ornamental. Las características del aparejo, así como su disposición, nos sitúan ante unas constantes propias de los edificios construidos desde finales del siglo XI pero sobre todo durante el siglo XII.



Ábside

Batiente de puerta con
trabajo de forja

En cuanto a la ornamentación arquitectónica del edificio, cabe tan solo apuntar la presencia de una pequeña cabeza zoomórfica que actualmente se encuentra formando parte del muro exterior de la iglesia, en la zona de la cabecera, y que presenta el rostro de un animal, con toda probabilidad un felino, con ojos almendrados y una gran boca. Es muy probable que este fragmento sea un resto de la ornamentación del exterior del edificio del siglo XII, si bien no se conservan otros testimonios. Tampoco tenemos constancia del aspecto original de la fachada primitiva, puesto que durante el siglo XIX fue remodelada para la construcción de una gran puerta de estilo neoclásico. Aun así, cabe apuntar la existencia un batiente de madera con ornamentación de hierro forjado, que se conserva en una puerta situada en el espacio interior del ingreso a la iglesia. Los motivos ornamentales son en gran parte análogos a los de otro batiente procedente de Sant Andreu de Gurb que se conserva en el Museu Episcopal de Vic. Este ingresó en las colecciones del museo con anterioridad a 1893, con el número de inventario 725. Se trata de una hoja rectangular de madera, que mide 2,03 m de alto por 0,74 m de ancho,

y que presenta un buen estado de conservación. De acuerdo con Josep Morgades i Gili la datación de esta pieza debe de situarse durante el siglo XII y por tanto es muy probable que formara parte de los batientes de la puerta principal de la nueva iglesia construida durante este mismo período.

Texto y fotos: LBR - Planos: SLL

Bibliografía

B. G., 1912-1914, p. 174; BOFILL I BOIX, P., 1972; BOFILL I BOIX, P., 1973; CAMPS I SÒRIA, J., LORÉS I OTZET, I. y MANCHO I SUÁREZ C., 1999, p. 418; CASTELLS CATALANS, ELS, 1967-1979, IV, pp. 787-801; CATÁLOGO, 1893, p. 284; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, II, pp. 211-216, XXII, p. 237; GUDIOL I CUNILL, J., 1909b; GUDIOL I CUNILL, J., 1931-1933, II, p. 211; JUNYENT I SUBIRÀ, E., 1945-1952; JUNYENT I SUBIRÀ, E., 1955a, p. 123; JUNYENT I SUBIRÀ, E., 1962, p. 54; PLADEVALL I FONT, A., 1978b; PUIG I CADAFALCH, J., FALGUERA, A. de y GODAY, F., 1909-1918, II, pp. 556-557, 560.

Iglesia de Sant Esteve de Granollers de la Plana

LA IGLESIA DE SANT ESTEVE se encuentra dentro de los territorios de la antigua jurisdicción del castillo de Gurb en el lugar de Granollers, donde al menos desde el siglo

X existió una fortaleza conocida como el Puig de Granollers, residencia de los castellanos del castillo de Gurb, con anterioridad a su traslado, en el siglo XIII, a la *domus* de Montral.

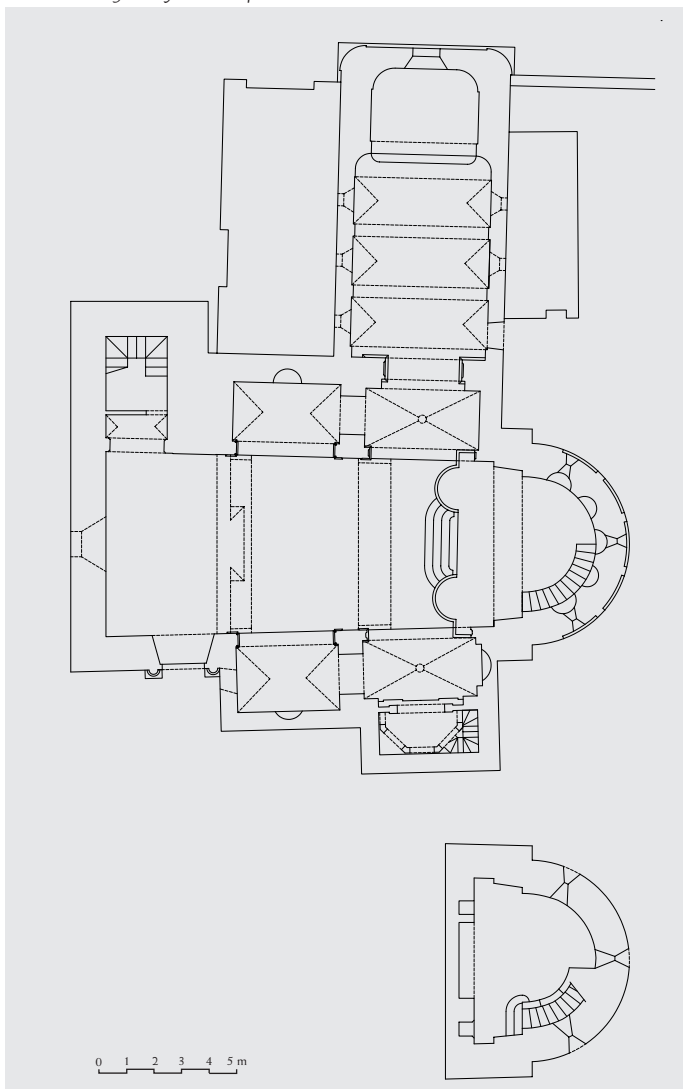


Fachada sur



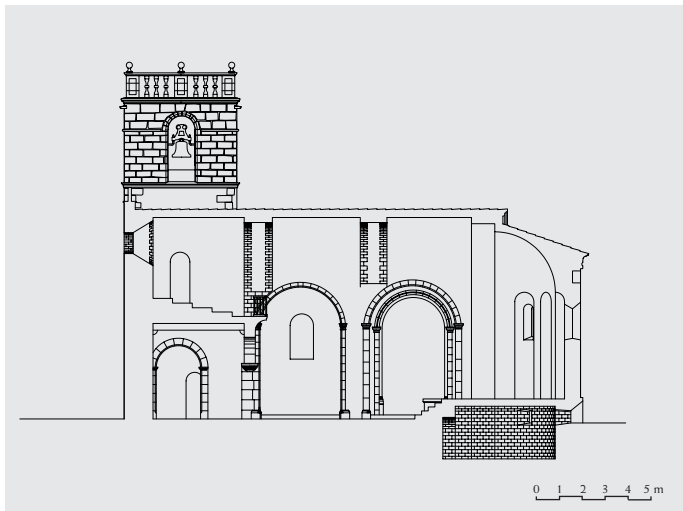
Àbside

Planta de la iglesia y de la cripta

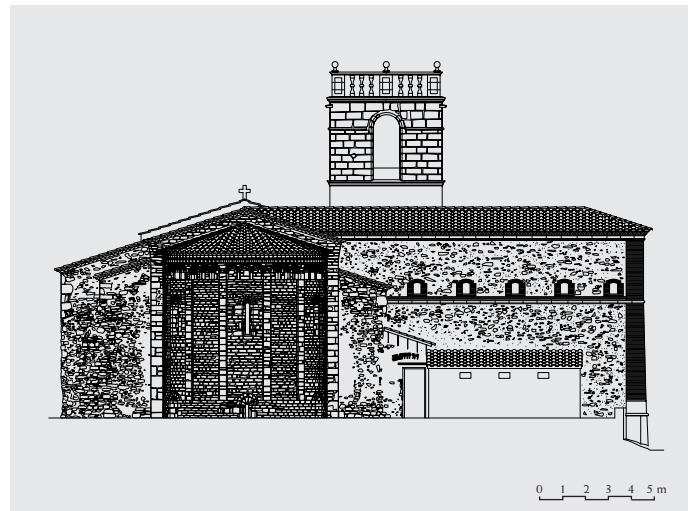


La existencia de esta iglesia parroquial se constata a partir del año 960, momento en que Ansemar y su mujer Arielda hicieron donación a Sant Pere de Vic de una tierra situada *in termino Gurbidanense, in parrochia Sancti Stefani, in villa Granularios*. Pocos años después, en el 972, el conde de Barcelona, Borrell, y su esposa Lergarda vendieron a su vasallo Ansul, vicario condal del castillo de Gurb, el alodio formado por la iglesia de Sant Esteve con sus décimas, primicias y demás posesiones propias. En el año 1080 el obispo Berenguer Sunifred de Lluçà consiguió hacerse con la propiedad de esta iglesia, a resultas de la concordia establecida con los señores del castillo de Gurb, dentro del escenario de controversias que desde principios del siglo XI enfrentaba al obispado con la familia de los Gurb-Queralt por la posesión de las iglesias que se hallaban dentro de la jurisdicción del castillo. Sin embargo en este mismo año la mitad de los derechos de la iglesia y de sus alodios fueron cedidos al monasterio de Santa Maria de Ripoll, con motivo del ingreso en el cenobio de Pere, hijo de Guillem Bernat de Queralt. A partir de este momento se sucedieron nuevas disputas entre el obispo de Vic y el monasterio de Ripoll por la posesión de sus bienes. Finalmente la intercesión del papa Urbano II en el año 1096 los confirmó para el monasterio de Ripoll y fueron realmente cedidos por el obispo de Vic en 1103.

La iglesia que podemos contemplar en la actualidad responde en su mayor parte a la construcción erigida en el siglo XI. La planta es de una sola nave con cubierta de bóveda de cañón reforzada por dos arcos fajones. No obstante el aspecto interior del templo fue notablemente modificado por la adhesión de unas capillas laterales y por la ornamentación de carácter barroco, que privan actualmente de la visión de la construcción románica. En el exterior del edificio, principalmente en el ábside, es donde puede apreciarse con mayor



Sección longitudinal



Alzado este

notoriedad la fábrica del siglo XI. Así, la cabecera presenta la aplicación de un aparejo de medidas y formas irregulares dispuesto en hileras de ordenación más o menos regular. El conjunto presenta una ornamentación arquitectónica formada por arcuaciones y lesenas que discurren bajo un friso de dientes de sierra según la ordenación propia de los modelos planteados por los nuevos tipos arquitectónicos del siglo XI. Los arcos se disponen en grupos de tres en el espacio existente entre las lesenas y se conforman en un doble arco en degradación de notable fondo, configurando el aspecto de una galería ciega. En la parte superior del muro se disponen tres ventanas abocinadas de arco de medio punto, mientras que en la parte inferior del ábside se abren otras tres, que corresponden con las aberturas de una supuesta cripta. De ellas, tan solo es original la que se sitúa en la parte central, siendo las otras fruto de una reconstrucción moderna. Efectivamente, hacia la década de 1950 se llevó una importante intervención en busca de la cripta que parecía hacerse evidente a partir de la presencia de esta ventana. No obstante, y no encontrándose el menor rastro de estas hipotéticas estructuras, se procedió en ese momento a la construcción de la cripta que podemos contemplar en la actualidad, y al mismo tiempo se abrieron dos ventanas más, a semejanza de la original.

Las características constructivas y las soluciones ornamentales que se aprecian en esta cabecera remiten sin duda a modelos arquitectónicos del segundo tercio del siglo XI. En este sentido cabe apuntar las concomitancias que pueden establecerse entre esta cabecera y la configuración del ábside principal de la iglesia monacal de Sant Pere de Casserres. Pese a que no se conserva el acta de consagración de Sant Pere de Casserres —en alguna ocasión identificada erróneamente con la fecha de 1106— parece que tuvo lugar en el año 1053, fecha del testamento del monje Euric. Nos situamos de este modo ante unos tipos constructivos —sobre todo en lo concerniente a las soluciones ornamentales ya reseñadas— presentes en la comarca de Osona hacia mediados del siglo

XI, que ya con anterioridad podemos observar también en la construcción de la iglesia de Sant Vicenç de Cardona, durante la primera mitad del siglo XI, y consagrada en el año 1040.

En este sentido, cabe señalar la fecha de la consagración de Sant Esteve de Granollers de la Plana acontecida el 24 de junio del año 1088, cuya acta se conoce a partir de un traslado del documento efectuado en 1411, conservado actualmente en el archivo de la Casa Parrella de Torelló. En esta fecha Berenguer Sunifred de Lluçà, obispo de Vic, acude a instancias de Bernat Bernat de Gurb, Ponç Lotefred, su hermano Bernat y Arnau Sunifred *in locum qui vocatur Granullariis ad consecrandam ecclesiam in eodem loco* (en el lugar llamado de Granollers, para consagrar la iglesia en este lugar). Así podemos considerar la fecha de 1088 como término *ante quem* para la construcción de esta iglesia, estableciéndose de este modo en continuidad con el modelo presentado en Sant Pere de Casserres. Al mismo tiempo, cabe notar que en otros edificios de la comarca se observa asimismo una tecnología constructiva y unas soluciones ornamentales que remiten a este mismo modelo, así en Santa Maria de Vilalleons o en Sant Esteve de Tavèrnoles, situadas ambas en los dominios de Sant Pere de Casserres. Parece notarse pues que la difusión de estas soluciones constructivas y ornamentales tuvo una notable repercusión en la construcción de nuevos edificios en el área más cercana durante la segunda mitad del siglo XI.

Se ha planteado en alguna ocasión que la planta original de la iglesia pudiera haber incluido dos ábsides laterales, en correspondencia con los altares dedicados a san Juan y santa María Magdalena, documentados en diversos testamentos del siglo XIII y también en las visitas pastorales del siglo XIV, considerando así la presencia de una cabecera trilobulada. Por otro lado se muestra también conforme con la tipología de otros edificios que presentan una solución análoga en la disposición de hornacinas en el interior del ábside. La propuesta concreta formulada por Walter M. Whitehill establece el comparativo con las soluciones presentadas en las iglesias

de Sant Vicenç de Cardona, Santa Maria de Roses y Sant Jaume de Frontanyà, edificios en los que se observan estas constantes.

No obstante, no parece imposible la presencia de una planta con cabecera trilobulada para contextualizar la idiosincrasia este edificio. En este sentido, cabe observar la tipología de planta única que se observa en las iglesias de Santa Maria de Vilalleons y Sant Esteve de Tavèrnoles en las que, como hemos observado con anterioridad, se proyecta un ábside con la aplicación de un aparejo y unas soluciones arquitectónicas análogas a las que se hallan en Sant Esteve de Granollers de la Plana. La construcción de estas dos iglesias se sitúa en torno al último cuarto del siglo XI y en concreto se conoce la supuesta fecha de consagración de Santa Maria de Vilalleons en el año 1083, si bien el documento del acto revista ciertas incongruencias y anacronismos que han puesto en duda su autenticidad. En cualquier caso, y a juzgar por la fecha de consagración de la iglesia de Sant Esteve en el 1088, parece que los sistemas constructivos y la decoración arquitectónica que encontramos a partir de la construcción de Sant Vicenç de Cardona durante la primera mitad del siglo XI, gozan de una notable repercusión en determinados edificios del área de Vic todavía en el último cuarto del siglo.

En el Museu Episcopal de Vic se conservan dos fragmentos de pintura mural procedentes de Sant Esteve de Granollers de la Plana. En primer lugar, un fragmento de pintura al temple perteneciente a una de las hornacinas del interior del ábside (de 0,76 m de alto y 1,30 m de ancho), que ingresó en las colecciones del museo en el año 1942 con el número de inventario 9704. La composición remite a la figura de un santo con aureola, del que se conserva tan solo la parte superior del cuerpo hasta la altura del pecho, dispuesto bajo un doble arco de medio punto con fondo rojo. Aunque algunos de los rasgos, sobre todo la forma de los ojos, manifiestan ciertas

reminiscencias de la pintura del siglo XII, el trazo del dibujo nos lleva a considerar la cronología de esta obra hacia finales del siglo XIII.

En segundo lugar, se conserva otro fragmento también de pintura al temple que, del mismo modo, ingresó en las colecciones del museo en el año 1942 (número de inventario, 9703). Se trata de un fragmento de 1,26 m de alto y 1,40 m de ancho en el que se observa la composición de una escena historiada, identificada con la Huída a Egipto. Esta temática, gozará de mayor éxito a medida que nos adentramos en los nuevos programas pictóricos historiados del siglo XIII. Así encontramos esta escena en los frontales de Santa Maria de Lluçà y de Cardet, obras que representan con mayor énfasis las primeras experimentaciones de la nueva pintura gótica del siglo XIII, también denominada "gótico lineal".

Por consiguiente, podemos situar esta pintura en una cronología de finales del siglo XIII y pudiera acaso responder a un ciclo historiado programado para una nueva decoración interior de los muros de la iglesia, en un momento posterior a la construcción del último cuarto del siglo XI.

Texto y fotos: LBR - Planos: SLL

Bibliografía

ALBAREDA I SALVADÓ, J. y MOLIST MONTAÑA, M., 1972-1973; BOFILL I BOIX, P., 1921-1924, pp. 176-178; BOFILL I BOIX, P., 1972; BOFILL I BOIX, P., 1973; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, II, pp. 216-220, XXII, pp. 136-137, 264-265; CODINACHS I PARÉS, D., 1988, pp. 11-80; COLLELL I POUS, P., 2001; JUNYENT I SUBIRÀ, E., 1945-1952; JUNYENT I SUBIRÀ, E., 1975a, p. 201; JUNYENT I SUBIRÀ, E., 1980a; PLADELASALA I ROQUER, J., 1955, pp. 53-62; PLADEVALL I FONT, A., 1978b; PLADEVALL I FONT, A., 1988, pp. 107-118; PUIG I CADAVALCH, J., FALGUERA, A. de y GODAY, F., 1908-1919, II, pp. 300, 313-314; WHITEHILL, W. M., 1973, p. 54.

Iglesia de Sant Julià Sassorba

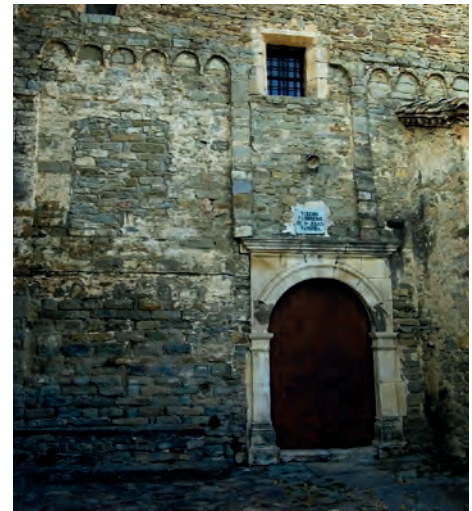
LA IGLESIA DE SANT JULIÀ SASSORBA se erigió a 736 m de altitud, en el sector suroccidental de Gurb, en la misma sierra en la que se alza el castillo de Gurb. El edificio formaba parte de la jurisdicción territorial del castillo de Gurb, en el lugar de Sorba, el cual aparece documentado a partir del año 979, cuando consta como término de delimitación de tierras en una donación efectuada por Adó y su esposa Nuló, llamada Orúcia, a Sant Pere de Vic. No obstante, la iglesia de Sant Julià se documenta con anterioridad, desde el año 902 en un documento de venta de unas tierras y viñas situadas en el territorio del castillo de Gurb, entre las cuales se encuentra una en el lugar de Sant Julià. Otros documentos atestiguan su existencia entre los años 945 y 982, mientras que a partir del 997 se constatan sus funciones como iglesia parroquial. Ya

en el siglo XI hallamos una nueva mención de la misma, en la venta realizada en el año 1068 de un alodio de Fruga Galin y su esposa Sicardis, y sus hijos Ramon y Bernon, a Adalbert, situado en la parroquia de Sant Julià de "Sorba" (Arxiu del Castell de Vilassar de Dalt, 13-3-26, C-7). Y todavía vuelve a aparecer en un documento datado en 1159, recogido por Juan Luis Moncada en su *Episcopologio de Vich*.

Cabe suponer que durante la segunda mitad del siglo XI la primera iglesia construida en el emplazamiento actual fue sustituida por un nuevo templo construido *ex novo*, consagrado el día 25 de marzo del 1091 por Berenguer Sunifred de Lluçà, obispo de Vic y arzobispo de Tarragona. Actualmente podemos observar un edificio de una sola nave y trazado rectangular rematado por una cabecera de ábside cuadrado,



Vista general



Fachada meridional

y con capillas laterales añadidas en períodos posteriores que confieren a la planta el aspecto de una cruz latina. No obstante, en origen, esta cabecera estaba compuesta por tres ábsides, con toda probabilidad semicirculares, pero reformados en época moderna. La preexistencia de esta cabecera con ábside principal y dos laterales se deduce del texto del acta de consagración del 1091: *predictus autem venerabilis archiepiscopus non solum iam dictam ecclesiam et collateranas sibi cameras cum suis altaribus dedicavit atque sacravit* (el ya citado y venerado arzobispo no solo dedicó y consagró esta iglesia y sus bóvedas colaterales con sus altares). Si entendemos la traducción de "*collateranas cameras*" como "habitaciones laterales abovedadas", queda patente la existencia de dos ábsides laterales, en los que ya se hallaban con toda sendos altares dedicados a santa María, en el lado de la epístola, y a san Esteban, en el del evangelio.

El tipo de aparejo que todavía se distingue en el exterior de los muros remite a las constantes presentadas en las construcciones de mediados del siglo XI, que se caracteriza por la disposición de sillares de medidas poco regulares en hileras que denotan una cierta predisposición hacia una ordenación regular. Del mismo modo, apreciamos una ornamentación compuesta por arquerías ciegas con bandas lombardas, que todavía pueden observarse en algunas partes de los muros laterales exteriores de los sectores septentrional y meridional, pero que sin embargo debían extenderse en origen a lo largo del exterior de la mayor parte del edificio. La actual puerta de acceso al templo, situada en el muro meridional, pertenece a una reforma realizada en 1572, cuando se encargó la construcción de un nuevo acceso al maestro de Vic, Esteve Casadevall. No obstante, es muy probable que la puerta de acceso de la iglesia del siglo XI se ubicara también en este mismo emplazamiento.

De este modo la tipología original de este edificio puede considerarse de acuerdo con la clasificación establecida por Josep Puig i Cadafalch, dentro del grupo de iglesias de planta de cruz latina sin cimborrio, con ornamentación lombarda,

en las que se observa la presencia de una cabecera trilobulada. En este mismo sentido, y como testimonio del mismo grupo en el que adscribe esta iglesia, este autor cita el testimonio de Sant Martí Sescorts, consagrada en el año 1068.

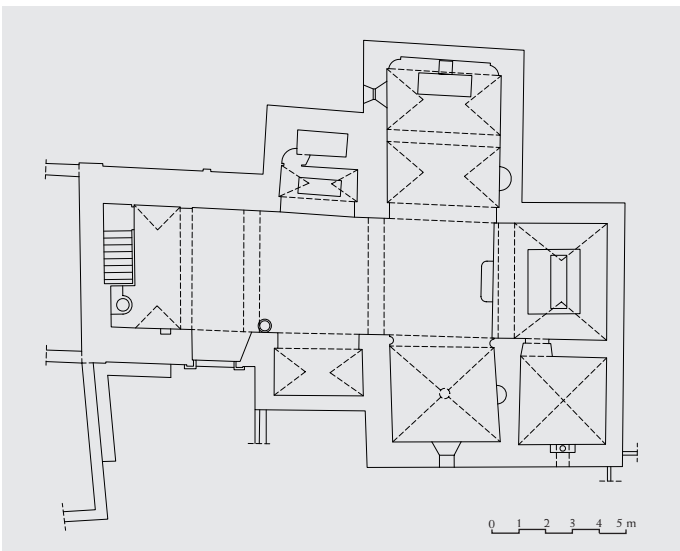
Por otra parte debemos destacar la presencia de un campanario de planta cuadrada anexo al muro de la iglesia en el sector norte, en el que se puede distinguir la existencia de tres pisos diferenciados. Tal y como podemos contemplarlo actualmente, es el resultado de una campaña de restauración cometida en el año 1991, con motivo del noveno centenario de la consagración del templo. De este modo, se reabrieron las aberturas de los tres últimos pisos, restituyéndose al mismo tiempo en los dos últimos el friso de arquerías lombardas que discurre en la parte superior. Anteriormente la mayor parte de estas ventanas se encontraban tapiadas, y tan solo en el último piso se conservaba una abertura de arco de medio punto modificada. Efectivamente, las aberturas originales superiores se componían por ventanas geminadas articuladas por una esbelta columna, de la manera en que se han revelado en el penúltimo y se han reconstruido en el último piso.

El campanario demuestra una continuidad constructiva y ornamental con las otras zonas del edificio pertenecientes al siglo XI y descritas con anterioridad, por lo cual podemos afirmar que forma parte de la misma campaña constructiva de la iglesia consagrada en el año 1091. Cabe señalar además que tanto su tipología como su aparato constructivo y ornamental presentan ciertas concomitancias con el campanario de la iglesia de Sant Vicenç de Torelló, cuya datación se sitúa hacia finales del siglo XI.

En una de las capillas laterales del templo se conserva un sarcófago del siglo XI decorado con una cruz y diversos motivos florales de cuatro pétalos, que puede ponerse en relación con otros ejemplares conservados en Sant Julià de Vilamirosa y Sant Vicenç de Malla.



Sarcófago



Planta

Bibliografía

BOFILL I BOIX, P., 1909; BOFILL I BOIX, P., 1921-1924, pp. 179-180; JUNYENT I SUBIRÀ, E., 1945-1952; JUNYENT I SUBIRÀ, E., 1960-1961, I; JUNYENT I SUBIRÀ, E., 1975a, p. 216; MONCADA, J. L., 1891, pp. 269, 328;



Campanario

PLADEVALL I FONT, A., 1978b; PONCE I VIVET, S., 2002, pp. 180-181; PUIG I CADAFALCH, J., FALGUERA, A. de y GODAY, J., 1909-1918 (2001), II, pp. 251-256; ROCAFIGUERA I GARCÍA, F., 1991; VILLANUEVA, J., 1803-1853, VI, p. 215; WHITEHILL, W. M., 1973, p. 47.

Capilla de Santa Anna de Mont-ral

ACTUALMENTE LA CAPILLA de Santa Anna forma parte del conjunto de la propiedad privada del Casal de Mont-ral, a la que permanece anexa. Está situada en el antiguo territorio de jurisdicción del castillo de Gurb, dentro de

la parroquia de Sant Andreu de Gurb, y perteneció desde sus orígenes a la familia de los *Monte-regale* (Mont-ral). A finales del siglo XII el linaje de los Mont-ral se unió con la estirpe de los Gurb-Queralt, mediante el matrimonio de Ramon II de



Portada meridional



Interior de la nave hacia la cabecera

Fragmento con inscripción reutilizado para la construcción en el muro sur

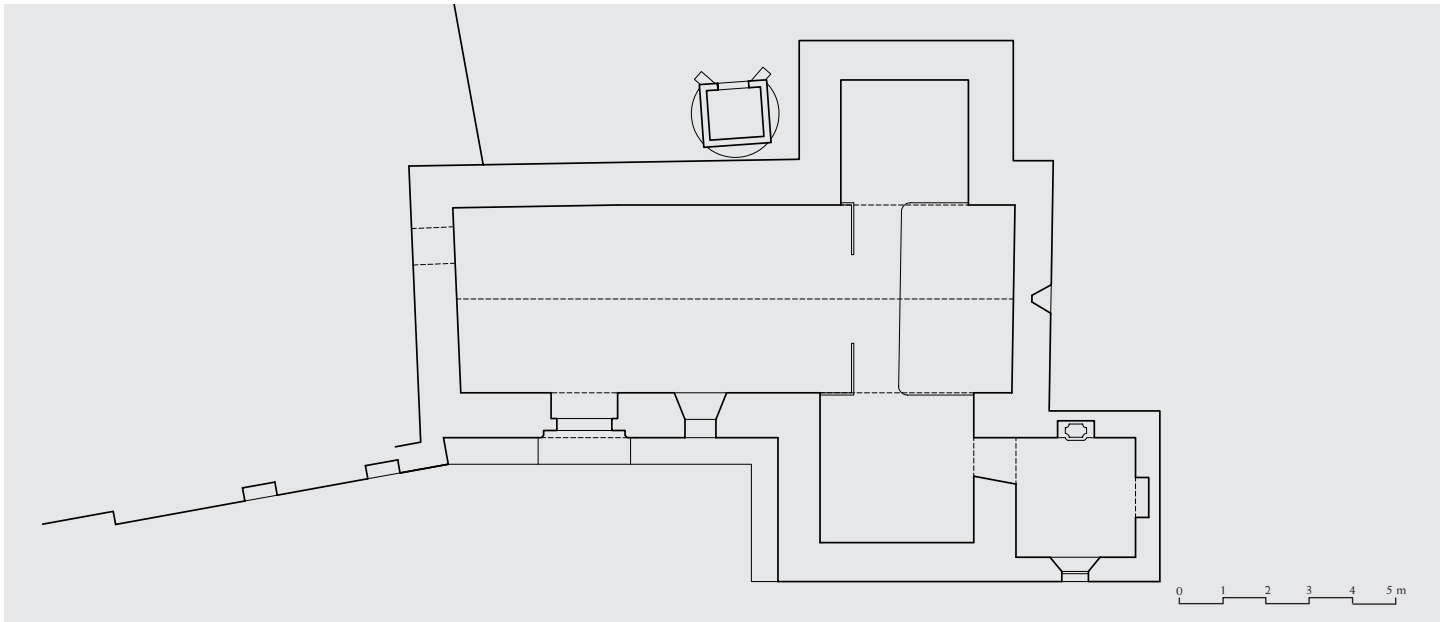


Gurb con Adelaida de Mont-ral. A partir de este momento este lugar se convirtió además en la residencia de los Gurb-Queralt.

La primera noticia que hace referencia explícita a la capilla se halla en un acta de conmutación de las rentas de la capellanía o beneficio de Santa Maria y Santa Anna. En este documento consta que en 1184 Guillelm de Mont-ral y su mujer Sibilla, Bernat de Mont-ral y su mujer Sancia, Berenguer de Serra y Pere de Mont-ral otorgaron ciertas pertenencias a la capilla de Santa Maria de Mont-ral, edificada

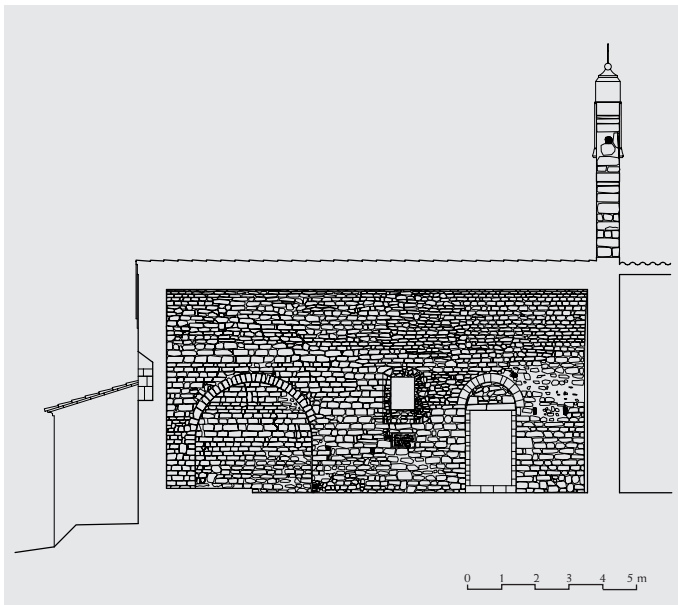
en propio alodio, al mismo tiempo que eligieron sepultura en este lugar. Pocos años más tarde, hacia el 1190, *ipsam capellam, que in honore et laude Virginis Mariae apud Montem Regalem in parrochia sancti Andreae de Gurbo est sita atque fundata* fue donada a la cofradía de Mont-ral, con el consentimiento del obispo de Vic y del vicario de Sant Andreu de Gurb. Posteriormente, en documentos del siglo xv la iglesia ya aparece bajo la advocación de santa Ana.

Se trata de una iglesia de nave única, de planta rectangular y de unos 12 m de longitud, con un ábside de trazado

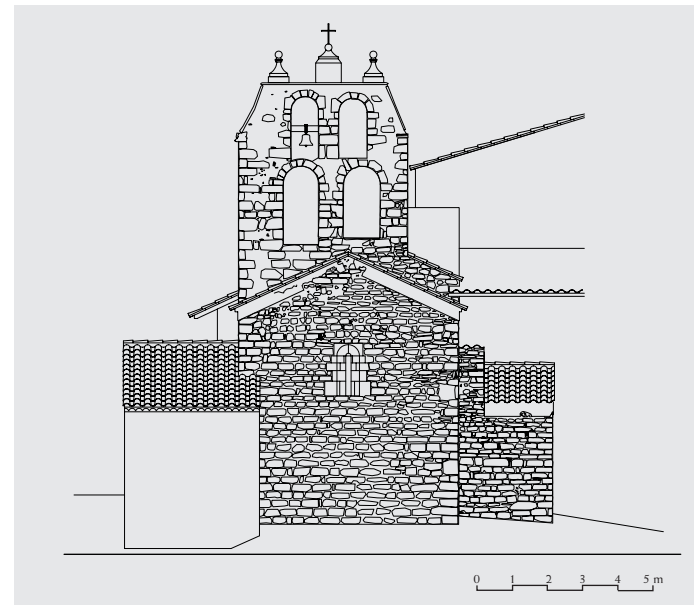


Planta

Sección longitudinal



Alzado este



rectangular que apenas sobresale del perímetro de la nave, y dos capillas laterales situadas a continuación del espacio del presbiterio que dibujan una suerte de crucero y otorgan a la planta la forma de cruz latina. La cubierta de la nave principal está provista de una bóveda de cañón ligeramente apuntado, mientras que las capillas laterales presentan igualmente una bóveda de cañón aunque de perfil de arco de medio punto.

La puerta de acceso al interior del templo se sitúa en el muro meridional y se articula mediante un arco de medio punto en el interior del cual se dibuja la abertura de una puerta de marco rectangular. En algunos de los sillares de esta portada se distinguen unas discretas incisiones figuradas,

que reproducen la forma de un rosetón y también la figura de un caballero. Mientras que el rosetón muestra un trazo especialmente geométrico, las otras figuras son bastante toscas, y en general estas incisiones parecen más próximas a una suerte de grafiti que podrían haberse realizado incluso en época moderna.

Por otro lado, en el banco exterior que recorre el muro de mediodía de la iglesia se conserva un fragmento de piedra decorado con motivos ornamentales, donde se distinguen unas hojas con claros indicios de composición de entrelazado. Este motivo puede relacionarse con los repertorios fitomórficos que forman parte de los programas ornamentales



Capilla instalada
en el espacio del crucero

más comunes de la arquitectura entre finales del siglo XII y el siglo XIII. La tipología del fragmento es muy parecida a la de una cornisa o un dintel, por lo que pudiera tratarse acaso de un fragmento de la estructura de una puerta.

Por otro lado, la doble espadaña que se eleva en la fachada oeste pertenece a una reforma posterior de época barroca, aunque en el mismo lugar podría haber existido una espadaña anterior, contemporánea a la construcción de la iglesia. En general, cabe subrayar la desnudez ornamental que se impone en la mayor parte del conjunto.

A la luz de las noticias documentales y los vestigios románicos conservados, podemos considerar que la edificación de la capilla de Santa María de Mont-ral tuvo lugar durante el último cuarto del siglo XII.

Entre el mobiliario y accesorios litúrgicos que debió poseer en origen esta capilla, cabe destacar una pequeña caja de reliquias o *lypsanotheca*, que ingresó en las colecciones del Museu Episcopal de Vic con anterioridad al año 1900 con el número de inventario 3459. Se trata de un pequeño recipiente esférico de cerámica moldeada al torno, que conserva todavía su tapa, destinado a la conservación de reliquias. Los motivos de reminiscencia arábiga descritos en la franja superior se han relacionado con ciertos motivos ornamentales presentes en la producción cerámica de Paterna del siglo XIV, hecho que ha llevado a diversos autores a situar su realización en el primer cuarto del siglo XIV.

PINTURA MURAL

En el Museu Episcopal de Vic y con el número de inventario 8980 se conserva un fragmento de pintura mural pro-

cedente de la capilla lateral del lado de la Epístola de Santa Anna de Mont-ral, que ingresó en las colecciones del museo en el año 1932 por donación de Francesc de Rocafiguera, propietario de la finca y la capilla en ese momento. Se trata de un fragmento de pintura al temple (de 1,79 m de alto y 1,59 m de ancho), que presenta notables pérdidas sobre todo en la mitad superior. Este fragmento fue descrito de modo exhaustivo por Josep Gudiol i Cunill en el año 1909, en el momento en el que fue descubierto "al desferse els encerats de tela pintada que feien les vegades de retaules en l'altar principal i braç dret del creuer" (al deshacerse los encerados de la tela pintada que hacían de retablos en el altar principal y el brazo derecho del crucero).

La composición representa la Crucifixión, que posiblemente formaba parte de un ciclo narrativo más extenso. Tanto la cruz como la figura de Jesucristo son precisamente aquellas partes de la composición en las que se observa un nivel mayor de pérdidas de la superficie pictórica. Tan solo en la parte derecha del crucero apreciamos un fragmento de la aureola circular y el extremo del brazo clavado en la cruz, mientras que en la parte inferior del brazo vertical se conserva el *perizonium*, de tonalidad verdosa y trazados geométricos, por debajo del cual se colocan las piernas del Crucificado con sus pies fijados por separado mediante dos clavos, uno para cada pie. A la derecha, la figura de María con aureola amarilla aparece vestida con túnica de tonalidad verde claro que envuelve su faz, y con una capa de color ocre. Se distingue por su clara actitud apesadumbrada, ante la presencia de Jesucristo ya muerto. En la parte superior de la misma aparece la inscripción que identifica al personaje: S[ANCTA] MARIA. A la izquierda, san Juan S[ANCTUS] IOH[ANNE]S comparece

vestido con túnica roja y capa verdosa mostrando asimismo una actitud de consternación, reflejada en la posición de su cabeza que se inclina hacia abajo y apoya en su mano derecha, mientras sostiene el rótulo con la izquierda. En la parte superior de la cruz, por encima de los brazos del crucero, se distinguen dos figuras masculinas. A la derecha una figura con nimbo de tonalidad ocre, vestida con capa roja, que sostiene una estrella de siete puntas, símbolo del sol, mientras que a la izquierda se dispone otra figura, de la que podemos apreciar actualmente tan solo unos mínimos trazos, y que cabe suponer que sostenía una luna. Se trata sin duda de dos figuraciones alegóricas a la muerte del Salvador.

Pese a que esta pintura mural no pueda considerarse como a una ejecución de primer orden, compositiva y técnicamente hablando, sí que ha sido considerada en la mayor parte de estudios y monografías dedicadas a la pintura medieval en Cataluña, incluyéndose bien dentro de las últimas obras de carácter románico, bien dentro de las primeras manifestaciones de la pintura gótica del siglo XIII. Cabe notar, asimismo que no se conservan demasiados testimonios de la misma época con una composición análoga, hecho que confiere a esta obra un gran valor añadido. En este sentido, las

apreciaciones del estilo que pueden todavía distinguirse en la composición, no revisten unas características definitivas que puedan hacer decantar la datación de esta obra en un sentido u otro. No obstante, la materialización de una figura de Jesucristo crucificado con cuatro clavos nos induce positivamente a retener una cronología más próxima a principios del siglo XIII.

Texto y fotos: LBR - Planos: SLL

Bibliografía

ANTHONY, E. W., 1951, p. 177; BOFILL I BOIX, P., 1923, pp. 181-182; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, II, pp. 223-228, XXII, pp. 134-135, 254-255, 260-261; GUDIOL I CUNILL, J., 1900; GUDIOL I CUNILL, J., 1902, pp. 248-249; GUDIOL I CUNILL, J., 1909a, p. 202; GUDIOL I CUNILL, J., 1909d; GUDIOL I CUNILL, J., 1920b, p. 8, fig. 3; GUDIOL I CUNILL, J., 1927, pp. 476-484; KUHN, C. L., 1930, pp. 60-61; PIJOAN I SOTERAS, J. y GUDIOL RICART, J., 1948, p. 163; PLADEVALL I FONT, A., 1974; PLADEVALL I FONT, A., 1978b; PONCE I VIVET, S., 2002, pp. 159, 184-185; POST, C. R., 1930, pp. 162-163; SANS, J., 2004; SUREDA I PONS, J., 1981a, p. 378; SUREDA I PONS, J., 1981d, pp. 5-37; CRÒNICA, 1909-1910, p. 715.

Iglesia de Sant Cristòfol de Vespella

LOS RESTOS DE LA ANTIGUA iglesia parroquial de Vespella se encuentran en la cima de un pequeño altiplano en el lugar de Vespella, dentro de la antigua demarcación del castillo de Gurb.

El lugar de Vespella aparece mencionado a partir del año 902 en la venta de unas tierras y viñas situadas en el término de Gurb, en el apéndice de Vespella. Por su parte, la iglesia

aparece citada por primera vez en el año 988, en el testamento de Adalbert. No obstante, cabe señalar que la capilla de Sant Vicenç de Vespella, que es sufragánea de esta parroquia, parece resurgir en la documentación a partir del año 962, hecho que podría adelantar la fecha de existencia de la misma hasta mediados del siglo X. Por otra parte, sus funciones como edificio parroquial no se constatan hasta bien entrado



Restos de muro

el siglo XI, en el año 1055, si bien es posible que gozara de esta condición ya con anterioridad durante el siglo X.

Actualmente, poco puede apreciarse de este antiguo edificio, cuyos vestigios fueron reaprovechados para una parte de la construcción del nuevo templo, edificado en el año 1752. Hace ya mucho tiempo que se viene solicitando la necesidad de una intervención arqueológica en esta zona, hecho que permitiría restituir, cuanto menos, la fisonomía de la planta del edificio y quizás algunos otros detalles sobre su construcción. No obstante, no podemos dejar de citar la descripción que realizó Pere Bofill en el año 1913 cuando todavía podían observarse en este lugar algunas trazas básicas del edificio, que describe del siguiente modo: "De la antiga no'n resta més que alguns fonaments, dibuixantse per sota l'herba sa planta, ab l'absis semicircular" (De la antigua no quedan

más que algunos fundamentos, que dibujan por debajo de la hierba su planta, con ábside semicircular). Es probable, por lo tanto, que pudiera tratarse de una iglesia de nave única de trazado rectangular rematada por un ábside semicircular, si bien resulta difícil pronunciarse, sin más especificaciones, acerca de la datación de la misma.

Texto y foto: LBR

Bibliografía

BENET I CLARÀ, A., 1993, pp. 256-257; BOFILL I BOIX, P., 1921-24, pp. 175-176; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, II, pp. 229-230; PLADEVALL I FONT, A., 1978b; PONCE I VIVET, S., 2002, pp. 137-138, 181-182.

Iglesia de Sant Vicenç de Vespella

LA CAPILLA DE SANT VICENÇ, documentada a partir del año 962, se sitúa en el mismo lugar de Vespella, dentro la antigua demarcación territorial del castillo de Gurb, y se estableció como capilla rural dependiente de Sant Cristòfol de Vespella. En origen se trataba de una capilla de planta rectangular con ábside semicircular que fue sustituido durante el siglo XVIII, momento en que se construyó en su lugar una prolongación de la nave hacia el sector de levante. El edificio presenta sillares de notables dimensiones tallados de manera bastante regular que se disponen en unas hileras más bien ordenadas, con la colocación además de bloques angulares de

notable envergadura. En la fachada principal hallamos una pequeña abertura circular de ojo de buey, mientras que la puerta de acceso se sitúa en el muro lateral de poniente, y se compone de una abertura de medio punto adovelada. Del mismo modo, en la parte superior de la fachada se puede distinguir todavía el arranque de la espadaña. En el interior podemos observar el espacio que en origen debía proveer la cobertura del edificio, sustituida posteriormente por una bóveda de ladrillo plano, que todavía presenta los restos muy deteriorados de una decoración pictórica que reproduce una bóveda estrellada de fondo azul oscuro. Esta bóveda y la decoración pictórica



Vista general

ya descrita responden, con toda probabilidad, al período de reformas que tiene lugar durante el siglo XVIII.

Por todo cuanto se ha descrito parece verosímil situar la construcción de esta capilla de Sant Vicenç hacia finales del siglo XI o inicios de la centuria siguiente

Textos y foto: LBR

Bibliografía

CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, II, p. 230; PLADEVALL I FONT, A., 1978b.

Iglesia de Sant Fruitós de Quadres

LA IGLESIA, también conocida como Sant Fruitós del Grau, se localiza a muy escasa distancia del centro urbano de Gurb, en el lugar antiguamente conocido como *Vila de Quadres*.

El topónimo de Quadres aparece documentado desde el siglo X, cuando Plàcida y su hijo Sunifred y su esposa Prudència venden a Anulf, señor del castillo de Gurb, en el año 974 unos bienes situados en la villa de Quadres. Sin embargo, esta iglesia o capilla rural, perteneciente a la demarcación parroquial de Sant Esteve de Granollers de la Plana, tan solo aparecerá mencionada a partir del año 1097, en la donación—efectuada por Pongosfred y su mujer Franda al monasterio de Santa Maria de Ripoll— de unas torres situadas en el término de Sant Fruitós.

Nos encontramos ante un edificio de nave única rectangular cubierta por dos bóvedas de arista y cerrada en el sector este por un cuerpo sobresaliente de la nave, también de trazado rectangular, al que queda añadido un ábside semicircular. Una buena parte de sus estructuras fueron modificadas en el año 1868, momento en que se restauró la cubierta, se reformó la espadaña del campanario, se encalaron los muros interiores y se suprimió el espacio interior del ábside, reaprovechado

como sacristía. Las aberturas del edificio son mínimas y se disponen, una en la parte central del ábside, donde se halla una ventana abocinada, la otra en el inicio del muro meridional, compuesta por una abertura simple formada por dos bloques de piedra dispuestos en vertical, a modo de aspillera. Por su parte, la puerta de acceso se sitúa, de manera poco usual, en el muro septentrional. Se abre mediante un arco de medio punto adovelado con un dintel liso que conforma el espacio de un tímpano vacío, en el interior del cual permanece encajada una piedra semicircular que se adapta perfectamente a la forma de la luneta.

Por cuanto se refiere al ábside semicircular cabe destacar la ornamentación arquitectónica de la parte exterior, configurada por siete arcuaciones lombardas rematadas por molduras cóncavas, como si de pequeños canecillos lisos se tratara.

Durante largo tiempo esta iglesia ha sido clasificada como uno de los edificios paradigmáticos de la arquitectura prerrománica de la comarca de Osona. Así la consideraron Eduard Junyent y también Xavier Barral al identificar la presencia de un cuerpo constructivo de una única nave con ábside rectangular, al que se hubiera añadido a principios del siglo XII el nuevo ábside semicircular. No obstante, pos-



Detalle del ábside



Puerta de acceso en el muro septentrional

teriormente Joan-Albert Adell matizó estas apreciaciones, proponiendo la identificación de tres fases de construcción diferenciadas: el tramo que precede el ábside como la parte más antigua, el ábside semicircular añadido a finales del siglo XII, y el cuerpo rectangular del edificio de difícil relación con las dos anteriormente mencionadas. Sin realizar una datación precisa de las distintas fases del conjunto, este autor estima un arco cronológico general de construcción comprendido entre el siglo X e inicios del siglo XII. Ante esta diversidad de opiniones, podemos todavía proponer la existencia de una construcción de planta rectangular, de dimensiones modestas, con ábside semicircular, de tipología y ornamentación propias de mediados del siglo XI, que podría haberse ampliado y refundido con una nueva planta rectangular de mayores dimensiones, durante el siglo XII.

Texto y fotos: LBR

Bibliografía

BARRAL I ALTET, X., 1981, p. 222; BOFILL I BOIX, P., 1921-24, pp. 179-180; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, II, pp. 228-229; JUNYENT I SUBIRÀ, E., 1983, p. 175; PLADEVALL I FONT, A., 1972f; PLADEVALL I FONT, A., 1978b; PONCE I VIVET, S., 2002, pp. 175, 183; YLLA, L. R., 1912, pp. 6-7.

Iglesia de Santa Maria de Palau

LA IGLESIA DE SANTA MARÍA se encuentra en el sector norte del término municipal de Gurb, en el lugar conocido desde antiguo como de Palau, sobre un altiplano situado en la intersección de las vías de comunicación que unen la

ciudad de Vic con Puigcerdà y Manlleu. La primera mención documental de la capilla, en origen agregada a la parroquia de Sant Esteve de Granollers de la Plana, no aparece hasta el año 1016, aunque no se puede desestimar que existiera ya con



Vista general

anterioridad, bien desde el período de dominio condal, bien desde la donación del alodio al monasterio de Ripoll (943). De hecho algunos autores se inclinan por considerar que su construcción debe de relacionarse con un mecenazgo directo del monasterio de Ripoll durante el siglo X. Entre los años 1072 y 1099 consta que el sacerdote Bremon residió en este lugar de Palau donde edificó algunas casas. En su testamento datado en el año 1099 este personaje estableció diversas dejas para esta capilla, al mismo tiempo que instituyó una lámpara en el altar dedicado a santa María y fundó un beneficio o capellanía. En el siglo XVIII el edificio se encontraba en un estado parcialmente ruinoso, y se tiene constancia de que el ábside se derrumbó en 1763. En consecuencia, inmediatamente se llevaron a cabo diferentes reformas que concluyeron hacia 1766 y que modificaron el aspecto primigenio del edificio.

De la capilla románica de Santa María de Palau permanecen todavía algunas partes visibles en el actual edificio, que cuenta con diversas modificaciones cometidas en época moderna. Presenta una nave única de trazado rectangular que en origen presentaba un ábside destacado, probablemente de planta semicircular. Su interior mantiene todavía la bóveda de cañón, en la que observamos la presencia de tres arcos fajones. La puerta de acceso al interior se halla en el sector meridional y queda protegida por la estructura del atrio, cuya construcción debe emplazarse seguramente en época moderna. Técnicamente, su aparejo demuestra el uso de un sillar de medidas heterogéneas pero de talla regular colocado de manera bastante comedida en hileras uniformes. A partir de esta descripción y por las noticias documentales que hemos expuesto con anterioridad, parece muy probable situar la construcción de la capilla hacia mediados o la segunda mitad del siglo XI, acaso durante el período en que se documenta la presencia del sacerdote Bremon que, como se ha expuesto anteriormente, fue el responsable de la construcción de algunas casas que se situaban en los alrededores.

Texto y fotos: LBR



Interior hacia los pies

Bibliografía

BOFILL I BOIX, P., 1921-24, pp. 178-179; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, II, pp. 230-235; ORDEIG I MATA, R., 2003, pp. 16-18; PLADEVALL I FONT, A., 1970; PLADEVALL I FONT, A., 1978b; PLADEVALL I FONT, A., 1995b, pp. 33-88; PONCE I VIVET, S., 2002, pp. 156-158, 184; SANS, J., 2004.

Casal de Vilagelans

EL CASAL DE VILAGELANS se encuentra en una situación estratégica, sobre el altiplano que domina el curso del río Gurri, en el sector nororiental del término municipal de Gurb.

Todos los documentos antiguos relativos a este lugar hacen referencia a la torre o castillo de Vilagelans, y en ningún caso a una *domus* o casa fortificada. Este emplazamiento se encontraba dentro del término de la antigua ciudad de Roda, destruida en el año 826 durante la revuelta de Aissó, que se extendía entre los actuales municipios de Roda de Ter, Masies de Roda, Manlleu, Vilagelans y la parroquia

de Sant Martí Sescorts. En su momento, se erigió como el segundo de los castillos más importantes de Roda y fue el origen del linaje de los señores de Vilagelans, documentados desde el año 999. Con anterioridad al 1050 este castillo pasó a formar parte de los dominios de los obispos de Vic quienes a su vez lo infeudaron a los vizcondes de Girona-Cabrera en los años 1059, 1080 y 1106. El *castrum Vilagelanis* formó parte de la dote del matrimonio entre Guerau de Cabrera y Berenguera de Queralt, tal y como consta en el testamento de Berenguera fechado en 1156. No obstante, el dominio útil de este lugar continuó *de facto* en la familia de Vilagelans.



Fragmento de escultura hallado en el interior de las dependencias del Casal de Vilagelans

A finales del siglo XII, en 1198, Bernat de Vilagelans dispone que todos sus bienes recaigan bajo la protección de la orden del Hospital.

El casal de Vilagelans fue restaurado y reconvertido en una gran mansión residencial hacia 1925, aprovechando las estructuras de una vieja edificación de planta cuadrada con torrecillas en los ángulos, que todavía podemos contemplar en algunos testimonios fotográficos obtenidos por Josep M. Pericas y publicados en el cuarto volumen de *Els castells catalans* (1989). De la construcción románica original pervive tan solo en la actualidad la estructura de una pequeña habitación situada en el ala meridional de la planta baja. Presenta una planta rectangular en la que se observa todavía la forma de una bóveda de cañón ligeramente apuntado. En otro espacio del sector septentrional fue descubierta recientemente la estructura de una ventana, formada por cuatro bloques de piedra de notables dimensiones, en un paramento formado por hileras de cantos rodados, que nos indica la delimitación del perímetro de la edificación primigenia.

A la luz de estos datos tan solo podemos aventurar que en este lugar existió una torre elevada desde principios del siglo XI, puesto que consta en 1012 como, *torre quod est in Villa Egilanus*, y que observó –seguramente en el transcurso de los siglos– distintas modificaciones y añadidos. La estructura de la ventana y el paramento anteriormente descritos tampoco pueden acercarnos a una fecha muy concreta, sino más bien genérica de los tipos conocidos en las edificaciones civiles entre los siglos XI y XII. La estructura arquitectónica de la habitación abovedada ya descrita parece sin embargo indicar una cronología de construcción más tardía, probablemente del siglo XIII.

No obstante, contamos con un último elemento, descubierto en fechas recientes por el actual propietario de este lugar, que puede ayudarnos, sin duda, a concretar la fecha aproximada de una intervención edilicia en este conjunto. Se trata de un pequeño fragmento de piedra con muestras de decoración esculpida de una particular singularidad. Aparecen dos hojas lanceoladas, en forma de corazón y unidas por la parte superior con una pequeña cinta, con hojas de cinco pétalos en el interior, acompañadas por pequeñas bolas, dispuestas en dos grupos de una y de tres en forma de pirámide, respectivamente. A juzgar por la morfología del fragmento, parece que este formara parte de un friso o un dintel arquitectónico visible, probablemente de una puerta o ventana. La talla y los motivos ornamentales que forman parte de esta composición deberían situarse entre los siglos XII y XIII, hecho que permite considerar que en estas fechas se llevara a cabo una reforma o ampliación, probablemente parcial, de las estructuras ya documentadas desde principios del siglo XI.

Texto y foto: LBR

Bibliografía

BURON I LLORENS, V., 1989, p. 194; CASTELLS CATALANS, ELS, 1967-1979, IV, pp. 842-843; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, II, pp. 185-186; FREEDMAN, P., 1983, cap. IV.

Capilla de Santa Fe de Vilagelans

LA CAPILLA DE SANTA FE se sitúa a pocos metros del Casal de Vilagelans y originariamente formó parte del conjunto del castillo. Con toda probabilidad debió tratarse de una sencilla capilla vinculada a los señores del castillo de Vilagelans que se estableció como sufragánea de la parroquia de Sant Andreu de Gurb.

Las primeras noticias de la misma no constan hasta el año 1276. Parece indiscutible que durante el último cuarto del siglo XIII, y en razón de las dejas testamentarias conocidas,

este lugar y su particular advocación a santa Fe, conocieron un momento de auge y notoriedad destacada. En este sentido, debemos anotar que la devoción a Santa Fe, a relacionar con la ascendencia de Saint-Foy de Conques en Cataluña, conoce diversos episodios destacados en algunas iglesias del obispado de Vic. Así podemos citar el caso de Santa Fe de Calonge de Segarra, actualmente en la comarca de Anoia y que antiguamente formaba parte del obispado de Vic. También cabe notar la donación de la iglesia de Santa Maria



Fachada occidental

de Tagamanent a Sainte-Foy de Conques en el 1099, por el obispo de Barcelona, Folc II de Cardona, si bien parece ser que esta nunca llegó a hacerse efectiva. Entre otras capillas próximas que observan esta advocación, podemos citar la de Santa Fe del Montseny, documentada desde principios del siglo XIII.

Entre los últimos años del siglo XVII e inicios del XVIII se llevaron a cabo diversas obras de restauración, en las que se modificó la bóveda del edificio y se añadió el campanario de espadaña. Por lo que respecta al ábside, se trata de una reconstrucción realizada durante el transcurso del siglo XX, que tan solo respeta la construcción original por cuanto se refiere a su trazado semicircular, y únicamente se pueden distinguir algunos sillares primigenios colocados en la parte inferior del mismo.

No obstante, a pesar de todas estas modificaciones, todavía podemos aproximarnos una descripción del edificio románico. Se trata de una iglesia de planta rectangular de dimensiones muy modestas, con nave única y ábside semicircular, con toda probabilidad desprovisto de cualquier tipo de ornamentación arquitectónica. En el interior presentaba una cubierta de bóveda de cañón y el espacio de un ábside semicircular precedido por un arco triunfal. La puerta acceso se abre en la fachada principal, y está compuesta por dos arcos

de medio punto adovelados y en degradación, formados por sillares muy bien tallados y pulidos.

Además debemos hacernos eco del descubrimiento, en fechas recientes, de dos grandes bloques de piedra, que permanecían semienterrados en las inmediaciones de este lugar, en la ladera de la montaña (uno de 0,80 m x 1,40 m y otro de 1 m x 0,55 m x 0,34 m respectivamente). En concreto, este último presenta en la parte superior una pequeña cavidad de forma cuadrada, que nos hace pensar que acaso pudiera tratarse del antiguo altar de esta capilla.

A pesar de los escasos vestigios constructivos del templo primitivo, resulta coherente situar su construcción entre los siglos XI y XII, período en el que además ya se conoce la advocación y el culto a santa Fe en algunas iglesias del obispado.

Texto y foto: LBR

Bibliografía

BOFILL I BOIX, P., 1921-24, p. 179; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, II, pp. 237-239; GUDIOL I CUNILL, J., 1911e; PLADEVALL I FONT, A., 1977d; PLADEVALL I FONT, A., 1978b.